

10011
110000011
001011
010110110
1010001
010



inDenova

Portafirmas electrónico
Sede electrónica
Gestión de expedientes
Portal del proveedor

Movilidad con firma electrónica
Facturación electrónica
Gestión documental
Digitalización certificada

Proyecto	Autoridad de Sellado de Tiempo (TSA)
Título	Política de Privacidad de la TSA

Realizado por	INDENOVA S.L.		
Documento	DOC-200216.20A1210		
Fecha	15/10/2020	Versión	1



ER-1140/2011



NMS-0009/2012



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Dels Traginers, 14 - 2ºB
Pol. Ind. Vara de Quart
46014 Valencia
Tel. (34) 96 381 99 47
Fax (34) 96 381 99 48
indenova@indenova.com
<http://www.indenova.com>



Historia del documento

Revisión	Fecha	Motivo de la modificación	Responsable
1	15/10/2020	Creación del documento	Indenova S.L. - SBS



1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVO	4
3	DEFINICIONES Y ABREVIACIONES	4
3.1	DEFINICIONES	4
3.2	ABREVIACIONES	5
4	PARTICIPANTES	6
4.1	AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO DE INDENOVA S.L. (TSA INDENOVA S.L.)..	6
4.2	PROVEEDOR DEL CERTIFICADO DIGITAL (EC INDENOVA S.L.)	6
5	POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES	6
6	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	6
7	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN	7
8	RESPONSABILIDADES DE INDENOVA	7
9	CONFORMIDAD	7



1 INTRODUCCIÓN

INDENOVA S.L. es una empresa trasnacional que nació con vocación de desarrollar, innovar y generar soluciones tecnológicas TIC en el ámbito empresarial e institucional. Está especializada en soluciones de firma electrónica, securización de archivos y comunicaciones y cifrado de datos, criptografía, movilidad, certificados digitales y procedimientos electrónico, invirtiendo en el desarrollo e implantación de las mismas el 95% de su actividad.

Como Autoridad de Sellado de Tiempo - TSA, INDENOVA S.L. provee los servicios de emisión de sellado de tiempo, utilizando una infraestructura periódicamente auditada para cumplir la certificación ISO 27001.

Junto a los servicios de certificación digital, INDENOVA S.L. brinda los servicios de registro o verificación de sus clientes, tanto en el caso de personas jurídicas como naturales.

El planteamiento es ofrecer una oferta diferenciada, generadora de soluciones y servicios innovadores, con el objetivo de crear valor. Para ello combinamos un alto grado de conocimiento de los directivos y profesionales, con su amplia experiencia en certificados digitales y firma electrónica para eCommerce y eAdministración y el uso de tecnología avanzada.

Nuestros SERVICIOS están dirigidos a la Administración Electrónica y Comercio electrónico y, en general, para proyectos de "oficina sin papeles", tiene como componente central la Plataforma eSigna®, a partir del cual se apoyan el resto de nuestros productos y soluciones, entendidos como módulos independientes y a su vez interconectados, según las necesidades del proyecto a implantar.

2 OBJETIVO

Este documento tiene como objeto el establecimiento de directrices de protección de privacidad de datos personales para la gestión de los servicios de la TSA de INDENOVA S.L., en el marco del cumplimiento de los requerimientos del Reglamento vigente.

3 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

3.1 DEFINICIONES

Tercero que confía	Persona natural o jurídica que recibe un documento con un sello de tiempo y confía en la validez de dicho sello provisto por la TSA de INDENOVA S.L.
Suscriptor	Persona natural o jurídica que requiere los servicios provistos por una Autoridad emisora de sellos de tiempo - TSA y que está de acuerdo con los acuerdos y obligaciones descritos en la Declaración de Prácticas y la Política de Sellado de Tiempo.



Política de sellado de tiempo	Conjunto de directivas que dirigen la aplicabilidad y requisitos en la administración de un servicio de sello de tiempo para una determinada comunidad de usuarios y un determinado alcance.
Sello de tiempo	Conjunto de datos que representa el resumen de un documento sellado añadido a un registro del tiempo en el que el sello fue emitido. Este resumen es una característica única del documento, de modo que si el documento es modificado este sello pierde validez. El sello de tiempo incluye: <ul style="list-style-type: none"> - La firma digital de la entidad de sellado de tiempo - Identificador electrónico único del documento (HASH o resumen) - Fecha y hora recogida de una fuente fiable de tiempo
Autoridad de Sellado de tiempo	Autoridad que emite los sellos de tiempo, en los cuales confían los suscriptores y terceros que confían.
Declaración de Prácticas	Conjunto de declaraciones acerca de políticas y prácticas que dirigen las actividades y procesos de la TSA y que son publicadas para conocimiento de suscriptores y terceros que confían
Sistemas de la TSA	Sistemas de tecnologías de la información que soportan la provisión de servicios de sellado de tiempo. Componentes de hardware y software que son administrados como una unidad para proveer sellos de tiempo desde una fuente de tiempo.
Coordinated Universal Time	Escala de tiempo basada en segundos definida en la recomendación ITU-R TF.460-5 [TF.460-5].

3.2 ABREVIACIONES

- BIPM** International Bureau of Weights and Measures (Bureau international des poids et mesures)
- GMT** Greenwich Mean Time
- IERS** International Earth Rotation Service
- TAI** International Atomic Time (Temps Atomique International)
- TSA** Time-Stamping Authority



TSU Time-Stamping Unit

UTC Coordinated Universal Time

4 PARTICIPANTES

4.1 AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO DE INDENOVA S.L. (TSA INDENOVA S.L.).

INDENOVA S.L., en su papel de Autoridad de Sellado de Tiempo, es la persona jurídica privada que presta indistintamente servicios de emisión de sellados de tiempo.

4.2 PROVEEDOR DEL CERTIFICADO DIGITAL (EC INDENOVA S.L.)

Los servicios de sellado de tiempo son provistos en la infraestructura y bajo la administración de INDENOVA. El certificado digital es provisto, por la Entidad de Certificación EC INDENOVA S.L., es una Entidad de Certificación autorizada. Como parte de la cobertura de seguridad del certificado digital de sellado de tiempo, INDENOVA S.L. ampara las transacciones de sellado de tiempo mediante la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil.

5 POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS PERSONALES

Puesto que los servicios de sellado de tiempo son independientes de los usuarios finales, y la única información recabada es la definida en la RFC 3161, INDENOVA S.L. no recoge información privada de personas naturales ni de sus clientes, en lo que respecta a servicios de sellado de tiempo, a pesar de eso, INDENOVA S.L. se rige de acuerdo al Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento general de protección de datos).

6 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

INDENOVA S.L., como Autoridad emisora de sellos de tiempo, cumple los requerimientos establecidos en la legislación vigente.

A fin de cumplir los requerimientos del reglamento vigente INDENOVA S.L. la infraestructura cumple con las certificaciones conforme con la Norma UNE-ISO/IEC 27001:2014.

Este cumplimiento es verificado con periodicidad por el organismo de evaluación de la conformidad, en su calidad de Autoridad Administrativa Competente de los Prestadores de Servicios de Certificación Digital.



INDENOVA S.L., se debe someter a procesos de auditoría periódica por parte del organismo de evaluación de la conformidad para el mantenimiento de la acreditación de la TSA.

7 REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN

La Política de Seguridad, Política de Privacidad y la Política de Sellado de tiempo de la TSA serán revisados y actualizados al menos una vez por año.

Así mismo, se publicará en la web de INDENOVA dicho documento para conocimiento público (<https://www.indenova.com/acreditaciones/eidas/>).

8 RESPONSABILIDADES DE INDENOVA

INDENOVA S.L. asume las responsabilidades de representación comercial de los servicios de sello de tiempo, a fin de ejecutar las garantías y cláusulas contractuales con los clientes. En tal sentido establece y garantiza el cumplimiento de los niveles de servicio y requerimientos contractuales acordados con cada cliente.

El Responsable de Seguridad de la información y Privacidad de los Datos de INDENOVA S.L. gestiona la implementación y vela por el cumplimiento del presente plan, así como de su revisión periódica, actualización, difusión y concientización y capacitación al personal y terceros para su adecuado cumplimiento y del Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento general de protección de datos).

9 CONFORMIDAD

Este documento ha sido aprobado por el Responsable de la TSA de INDENOVA S.L., y cualquier incumplimiento por parte de los empleados, contratistas y terceros mencionados en el alcance de este documento, será comunicado a dicha autoridad para la ejecución de las sanciones respectivas.

Dentro del organigrama, se define la estructura o comisión encargada de la implementación de la TSA y dentro de ella su política.